

Estudios sanitarios y económicosociales en Puerto Rico

V. SEGUNDA INVESTIGACIÓN DEL TERRITORIO COMPRENDIDO
POR LA CENTRAL LAFAYETTE*

Por MANUEL A. PÉREZ

*De la División de Rehabilitación Rural de la Administración para la
Reconstrucción de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico*

*Lo que sigue es un resumen en castellano del original inglés
sobre los resultados de una segunda investigación de las con-
diciones sanitarias y económicosociales de la Central Lafayette.*

LO MISMO que el estudio anterior se ha tratado de determinar en éste de una manera objetiva las condiciones de vida de los habitantes en dicha demarcación al cabo de unos cuatro años, aproximadamente, de estar funcionando la Central como una empresa cooperativa bajo el patronato del Gobierno.

El hecho más importante que salta a la vista en esta segunda investigación es que el número de familias aumentó de manera significativa (desde 860 a 1,101, o sea, un 28%) y, por consiguiente, la población total: de 4,400 a 5,911, o sea, un 34.3 por ciento. Comparando la distribución por edades de la población actual con la del estudio anterior (1936), échase de ver que ahora la población comprende individuos algo más jóvenes y, aunque en las edades más productivas de la vida (de 25 a 34 años), el número de individuos es mayor en 1940 que en 1936. Es mayor la proporción de sujetos de raza de color (negros o mulatos) (54.3%) y, entre ambos sexos, predomina el masculino (51.1%) sobre el femenino (48.9%). Solamente 91 familias, o sea, el 9.3 por ciento del total, procedían de distritos municipales distintos a los de Arroyo, Patillas y Guayama, que son en los que está enclavada la Central Lafayette.

Es verdaderamente notable la mejora que han experimentado los albergues. Todos los bohíos, que en 1936 alcanzaban casi al 10 por ciento del número total de casas, han desaparecido, habiéndose construído unas 500 casitas de cemento armado a prueba de ciclones y 225 casas de madera. El promedio de ocupantes en el número total de habitaciones es de 1.9, y el promedio por dormitorios es de 2.8. En el año 1936 el promedio de ocupantes por cada cuarto dormitorio

era de 3.5, y 64.8 por ciento de los grupos familiares habitaban en casas que tenían una sola pieza, con un promedio de 4.6 individuos por habitación.

En algunas de las casas se han construído depósitos para agua y la mayoría de ellas se provee de agua corriente en fuentes públicas instaladas en las cercanías. La tercera parte de las familias (33.4%) obtiene el agua de consumo doméstico en aljibes, arroyos, ríos (26.5%) o en los canales de riego de las plantaciones (7.0%).

Las casas de nueva construcción tienen letrinas sanitarias, lo cual ha reducido el porcentaje de albergues sin este requisito de 43.1 por ciento en 1936 a 10.4 por ciento en 1940.

Las condiciones alimenticias de este grupo poblacional no han mejorado; por el contrario, respecto a lo observado en 1936, han empeorado. El tanto por ciento de grupos familiares que acostumbran alimentarse con una ración más equilibrada y variada ha disminuído, habiendo, por otra parte, aumentado la proporción de los que consumen tubérculos, bacalao seco y arroz con habichuelas. Más de dos terceras partes (69.5%) de las familias consumen leche; en 1936 solamente el 60 por ciento consumía este producto, pero en cambio, la ración diaria *per capita* ha descendido de 0.40 a 0.36 de pinta.

En la salud general de la población nótase un gran progreso. La morbilidad por malaria, la más importante en esta región, se ha reducido, descendiendo la mortalidad general. Tres dispensarios médicos rurales han estado en funciones durante los últimos dos o tres años, y en el mes de abril del año 1936 quedó instalado un hospital de 32 plazas. El índice de morbilidad general (214 por cada 1,000 habitantes) es indudablemente bajo, si se tiene en cuenta que el área donde se llevó a cabo esta investigación está enclavada en una de las regiones de mayor morbilidad en toda la isla de Puerto Rico. Hay que tener en cuenta que en las labores de control de la malaria se han invertido más de \$250,000.00, principalmente en los terrenos limítrofes a la factoría azucarera y en las colonias de campesinos situadas en las cercanías de Arroyo.

Los trabajadores (cabezas de familia) fueron divididos en 4 grupos principales: (1) "asentados" (*resettlers*), o sea, aquéllos a quienes se les vendió o arrendó una casa a prueba de ciclón con un pedazo de tierra adyacente, entre los cuales se seleccionaron los miembros de las cooperativas; (2) "obreros de batey," o sea, los que habitaban en los "bateyes" de las cooperativas, y no eran elegibles como miem-

* Recibido en Redacción en octubre 14 de 1940.

bros de las mismas; (3) "agregados" (*squatters*),* o sea, antiguos agregados de la Central que no caían dentro de la denominación de "asentados," "trabajadores de batey" o "empleados." La mayoría de estos "agregados" tienen pequeños negocios (ventorrillos, agencias de lotería, etc., y aún predios de tierra fuera de la Central) y sólo trabajan a jornal ocasionalmente; y, por último (4) "empleados," en cuya clase quedan incluidos los que desempeñaban alguna función administrativa de mayor o menor importancia, los técnicos y los oficinistas.

En términos generales, los asentados, que al parecer deberían estar en mejor situación, por los privilegios que disfrutaban en la organización, son los que están en situación económica y social más precaria con respecto a los demás trabajadores.

Más de la octava parte (13.4%) del número total de familias estaba formada por grupos en los cuales faltaba el marido o la mujer (11.9%), o por familias de una sola persona (1.5%). Novecientas setenta y cuatro familias (88.5%) tenían personas de menos de 16 y de más de 65 años de edad dependiendo de ellas; la proporción de esta clase de personas entre los asentados llegaba a 93.7 por ciento.

Más de las tres quintas partes (61.3%) de los sujetos de edad conyugal (15 años como mínimo) eran casados; en 1936, la proporción llegaba solamente a 57.2 por ciento. Entre las personas casadas, 56.4 por ciento lo eran por matrimonio civil o religioso, a lo que hay que añadir 43.3 por ciento de amancebamientos. En el año 1936 la proporción de parejas unidas por vínculo matrimonial o por mutuo consentimiento fué de 53.6 por ciento y 46.4 por ciento, respectivamente.

El porcentaje de analfabetismo entre los sujetos de edad escolar (de 10 años en adelante) era de 31.6, menos que en 1936 en que fué de 36.9 por ciento. El progreso en la instrucción se observa principalmente en el grupo de los de 10 a 14 años de edad. Entre las familias de los asentados y entre los cabezas de familia de dicho grupo es mayor el tanto por ciento de analfabetismo: 46.4 y 46.1, respectivamente. Entre los cabezas de familia de los asentados hay un 17.8 por ciento que cursaron cinco o más grados escolares, 32.9 por ciento entre los trabajadores de batey y 24.5 por ciento entre los agregados.

* En realidad la denominación inglesa de *squatter* que significa obrero o trabajador que ocupa propiedad ajena sin autorización del dueño, está mal aplicada a esta clase de obreros y se usó en este estudio sólo porque así eran conocidos en la Central y se les daba esta denominación en los informes y documentos de la P.R.R.A. (*Puerto Rico Reconstruction Administration*).

En la investigación actual nótase una proporción muy alta (42.4%) de hijos ilegítimos entre las personas menores de 15 años. En 1936 la proporción fué aún mayor (43.4%). Entre todas las familias de trabajadores a jornal (excluyendo las familias de empleados) la proporción más baja (39.6%) de hijos ilegítimos se encontró entre los asentados.

Para poder ser miembro de las cooperativas agrícolas el solicitante debe ser un asentado acogido al programa de repoblación rural de la P.R.R.A. Entre el grupo de población investigado hay 230 asentados de un total de 475 que son miembros de las cooperativas. Más de la mitad de los asentados, por tanto, no gozan de este privilegio. Los miembros de la Cooperativa Industrial (dueña del molino) son los miembros de las Cooperativas Agrícolas y colonos independientes.

Entre las 1,101 familias investigadas figuraban 2,209 jornaleros, de los cuales 1,323 (o sea, el 60%) tenían trabajo y 40 por ciento estaban parados. Entre los sujetos con trabajo, 1,266 eran obreros a jornal y 57 (o sea, 2.8%) empleados con sueldo fijo. De los jornaleros, 1,278 (96.6%) eran varones y 45 (3.4%) mujeres. Aunque ha habido un aumento de 27.2 por ciento en el número total de obreros con trabajo (59.3% entre los obreros especializados y 19.2% entre los no especializados), el porcentaje de personas ocupadas en trabajos asalariados descendió desde 47.8 por ciento en 1936 a 40.0 por ciento en 1940. Tres cuartas partes de los obreros son simples peones y una cuarta parte obreros especializados o semiespecializados.

Cerca de cuatro quintas partes (79.3%) de los trabajadores percibían un jornal que fluctuaba entre \$1.00 y \$1.49; 16.0 por ciento percibía jornal de \$1.50 o algo más, y solamente el 4.2 por ciento ganaba menos de \$1.00 diario. Comparando el promedio de los jornales pagados en 1940 con el de los de 1936, nótase que éstos han mejorado bastante. En el año 1936, 11.4 por ciento, de los obreros percibía jornales inferiores a \$0.75; en un 56.1 por ciento, los jornales eran de 75 a 99 centavos; y en un 32.4 por ciento, de \$1.00 o poco más. El promedio de jornales en 1940 era de \$1.19 y el tipo de jornal más frecuente \$1.00.

La reducción de las siembras de caña de azúcar impuesto por el programa federal de ajuste agrícola y el aumento en el número de familias (y por consiguiente, de sujetos necesitados de ocupación) son las causas de que aumentase el paro forzoso y el semiparo entre los obreros. Cerca de las dos terceras partes (64.8%), de los trabajadores pudieron trabajar durante un período que osciló entre 35 y

52 semanas en 1936, mientras que en 1940, el 62.8 por ciento de los trabajadores estuvo ocupado de 13 a 34 semanas solamente.

El ingreso anual por jornales para el trabajador ordinario no especializado fué de \$116.59, mientras que en el año 1936 llegó a \$119.34. Únicamente 126 (13.4%) obreros no especializados estuvieron empleados las 52 semanas del año, percibiendo \$263.92 cada uno. Los obreros especializados percibieron a razón de \$307.92 anuales cada uno en 1940, mientras que en 1936 el producto de los jornales para esta clase de obreros llegó a \$349.52. Una tercera parte de los trabajadores especializados (33.4%) estuvo ocupada durante todo el año, ganando cada trabajador \$521.52. En 1936 el porcentaje fué 41.7, con entradas que sumaron \$612.87 para cada uno.

El ingreso semanal por todos conceptos en todas las familias de jornaleros (excluyendo los empleados) fué de \$5.91, en comparación con el año 1936 en que cada familia percibía semanalmente \$6.13. La mayoría de las familias no ganó semanalmente más que de \$3.00 a \$5.99; el otro grupo más numeroso estaba compuesto de familias cuyas entradas semanales oscilaron entre \$6.00 y \$9.99. Entre todas las familias, los asentados fueron los que percibieron semanales más bajos: \$5.70. Las entradas por concepto de jornales constituyeron el 84.7 por ciento del total de la entrada semanal entre todas las distintas clases de familias de jornaleros.

El ingreso anual por familia entre los jornaleros fué de \$220.19. Entre los asentados se dió la entrada anual más baja: \$203.33 por familia. Hay que tener en cuenta que en la entrada anual se incluye la cantidad total percibida en jornales por el cabeza de familia; por los otros miembros del grupo familiar, el valor de los productos vendidos o consumidos, y todas las otras entradas, cualquiera que fuere su origen. Tenemos, pues, que considerando todas las clases de familias, cada individuo de grupo familiar percibía 11 centavos diarios, correspondiendo $9\frac{1}{2}$ centavos a los miembros de las familias de asentados, 14 a los de las familias de trabajadores de batey y unos 13 centavos a los de las familias de agregados. El promedio de entradas anuales entre 74 familias de empleados fué de \$1,430.32.

El promedio de gastos semanales entre las familias de jornaleros fué de \$6.02 en 1940 y de \$6.50 durante el año 1936. Mientras entre los trabajadores de batey las familias tenían un superávit de 3.0 por ciento semanal y las de los agregados un superávit de 1.1 por ciento, las familias de los asentados tenían un déficit de 6.4 por ciento. Las tres quintas partes (60.4%) de los egresos se emplearon en la adquisición de alimentos: 63.2 por ciento entre los asentados; 66.6 por

ciento entre los trabajadores de batey; 63.7 por ciento entre los agregados y 47.5 por ciento entre los empleados. El pago de alquiler de casa entre los asentados ascendía al 10 por ciento del total de gastos, 1.2 por ciento entre los trabajadores de batey, 2.2 por ciento entre los agregados y 1.3 por ciento entre los empleados. Las familias de asentados eran las que gastaban menos en ropa de vestir, en transporte y en diversiones.

La mayoría de las familias (86.7%) poseía alguna propiedad, aparte de los muebles y objetos domésticos. El valor de esta propiedad, por término medio, era de \$100.50 (\$45.34 en los asentados, \$33.75 en los trabajadores de batey, \$87.88 en los agregados y \$805.75 en los empleados). El valor promedio de la propiedad en 1936 era de \$142.54 por familia en el total de familias; en las familias de jornaleros el valor promedio de la propiedad de cada familia era de \$85.59. La mayoría de las familias (90.9%) tenía deudas acumuladas cuyo valor ascendía, por término medio, a \$54.16 (\$43.51 entre los asentados, \$53.14 entre los trabajadores de batey, \$46.19 entre los agregados y \$183.91 entre los empleados). La mitad, aproximadamente (47.9%), del valor de la deuda había sido contraída para comprar alimentos. Entre las familias de los asentados la décima parte, aproximadamente, de la deuda (9.5%) correspondía a alquileres de casa atrasados y la cuarta parte a la adquisición de muebles.

R. L. trad.